

**COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN
CIRCULAR N° 020/CBI/ICGES/24**

P/C:

DR. JUAN MIGUEL PASCALE
Director General del ICGES**PARA: USUARIOS DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN
(CBI-ICGES)***María E. de Antinori***DE: DRA. MARÍA EUGENIA B. DE ANTINORI**
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA
INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO CONMEMORATIVO
GORGAS DE ESTUDIOS DE LA SALUD**FECHA: 25 DE ENERO DE 2024**

El Comité de Bioética de la Investigación del Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (CBI-ICGES), les informa que toda documentación como Reportes de Eventos Adversos, Sinopsis de Estudios Clínicos, Informes para Renovación Anual, Resumen para Manual de Investigador, etc., que contenga abreviaturas o siglas, deben estar con su debida descripción para una adecuada evaluación de los documentos.

Estos cambios entrarán en vigor a partir del **25 de enero de 2024**.

Atentamente,